

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado
Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO V.—NÚM. 1.691

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 25 de Noviembre de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

LIQUIDACION DE MUEBLES
Tarifa, 8

SAN LORENZO
AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
Oficina: Palmas, 87. Cochera: Peral, 41, 43 y 45
TELÉFONO 191
Único establecimiento en esta capital que no tiene sucursales ni corredores...

MOSAICOS
hidráulicos. Los mejores son los de Escofet, Tejera y C.ª, Rioja, 7.
(Véase anuncio en cuarta plana.)

Edición de la mañana
Una desgracia

Anoche a las siete y media se presentó un individuo a los guardias de orden público que tienen el servicio en Triana, manifestando que un hombre que venía con él desde Camas, al pasar el segundo puente que existe en el trayecto de la estación de Triana a dicho pueblo, viendo que el tren de Huelva se les echaba encima, se apartó, con tan mala suerte, que resbalando en la rampa del muro cayó al fondo del puente.
Inmediatamente fueron dos guardias acompañando al declarante al lugar del suceso y otro pasó a dar el respectivo parte al juzgado.
Cuando el juez de guardia interino, don José María del Rey, se informó del suceso avisó al actuario y tomando ambos el coche de servicio del juzgado marcharon al indicado lugar.
Pocos momentos antes tuvimos nosotros conocimiento del hecho y nos acercamos en el sitio de la ocurrencia.
Allí se encontraban los agentes Antonio Navas y Antonio Medina, que en unión del aventajado de serenos de Triana y otro sereno, cuyo nombre no recordamos, daban guardia al cadáver de un hombre que yacía en el suelo.
Además vimos también a un empleado de la estación inmediata, que acompañó con un farol a la policía y al sugeto que los acompañaba, el cual sugeto nos facilitó los datos para la información.
Dice que se llama Francisco Más, maestro esteroero de profesión, y que habita en la calle Lista, número 6.
Que el desgraciado que se cayó desde la vía al fondo de la alcantarilla, es operario suyo, que se llamaba Manuel Moreno, tenía 55 años, era natural de Sevilla y habitaba en la calle de las Torres número 8.
Hoy—dijo—cuando acabamos de trabajar a las doce de la mañana, vinimos a Camas los dos a visitar a un amigo nuestro que tiene fábrica de persianas, llamado Manuel Grajen, con quien estuvimos tomando una botella de vino en la venta nombrada «La Novedad» y donde permanecimos hablando del oficio hasta y entrada la noche.
Que salieron a las cinco y media, viniéndose por la vía férrea; y al pasar el puente sintieron venir el tren de Huelva, teniendo que apresurar el paso para que no les cojiera dentro del puente el paso de la locomotora.
Entonces, y como el que diez venía más adelantado que el otro, volvió la cara para decirle que aligerara, en el momento en que le vio apartarse a un lado en la misma punta del puente, resbalarse y caer al fondo.
Lo llamó varias veces; y como nadie contestara, se acercó más y vio desde lo alto, el cuerpo del desgraciado Manuel que yacía en el suelo; por lo que, acudió, primero a la estación, luego al alcalde de barrio de Triana y después a la policía que encontró en la plaza del Altozano.
A poco de terminar el señor Mas este relato llegó, a pie, el juez de guardia, acompañado del actuario y de un agente de orden público, llevando este último un farol que les facilitaron en la estación férrea.
El mal estado del camino de la Vega impidió al coche que los condujo seguir la marcha, quedándose esperando en la carretera.
El escribano instruyó las diligencias oportunas y llamó aparte al individuo que acompañaba al desgraciado Moreno, para tomarle declaración.
Reconoció el cadáver, se vió una gran herida en la parte superior de la cabeza. Se deduce que el golpe lo dió en la rampa, obra de mampostería, y que ésta lo despidió al fondo.
Cerca del cadáver se encontró una moneda de diez céntimos y una aguja, de las llamadas arneras, de coser esteras.
En los bolsillos solo tenía la petaca vacía, un pañuelo blanco, una navaja de regula-

res dimensiones y unos quevedos con funda.
Vestía blusa negra, faja del mismo color, bufanda a la cintura, pantalón de pana claro y botas negras.
El sombrero, que se quedó, al caerse, en lo alto de la rampa, es color café con gasa negra.
El juez decretó el levantamiento del cadáver y detuvo provisionalmente al que lo acompañaba, señor Más.
Cuando el juzgado montó en el coche para regresar, llegó el de la funeraria para la conducción del cadáver al departamento anatómico.

MODAS



Traje para recibir.
Es un modelo muy elegante que se hace de seda color de violeta con aplicaciones de flores de seda y terciopelo de colores, recortadas.
La falda va repesada del resto de la túnica y una y otra plegadas verticalmente.
Un gran pechero volante de encaje cubre casi por completo la parte delantera del cuerpo, siendo también de encaje la gola y los puños.

Noticias locales

El señor Sanchez Bedoya, jefe de los silvestras en esta provincia, ha recibido ayer las comunicaciones firmadas por el señor Silveira, en las cuales se aprueban las juntas locales establecidas, y se las reconoce como representantes legítimos del partido en los pueblos de Marinalda, Lora del Rio, Agnadulce, Carrion de los Céspedes, Lebrija, Almadén de la Plata, Albalá, Valencia, Sanlúcar de Mayor, Cantillana y Bollullos de la Mitación.
También han sido aprobadas anteriormente por el señor Silveira y reconocidas como su representación legítima las juntas de Camas, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Cazalla de la Sierra, El Pedroso, Ecija, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Sanjoaquin, Villanueva de San Juan, Los Corrales, Martín de la Jara, Badolatosa, Herrera, El Rabio, Marchena, Paradas, Osuna, Morón, Lantejuela, Aznalcázar, Olivares, Villanueva del Ariscal, Salteras y algunas otras.

La comisión especial de Alcantarillado, reunida anoche en el Ayuntamiento, ha acordado someter a la aprobación del cabildo municipal en definitiva el proyecto de alcantarillado general de la capital.
El marqués de Irujo ha recibido un regalo del rey de Siam consistente en un bandeja de plata, en la que aparecen troqueladas las monedas de dicho metal que circulan actualmente en aquel reino.
El fagín de gobernador que al señor Polo de Lara (don Enrique), regala el Circulo Liberal de Sevilla está encerrado en una magnífica caja forrada de púshka, color celeste bajo, con broches y cantoneras de plata, leyéndose en la parte superior de la cubierta, y en una artística plancha del mismo metal la siguiente inscripción:
«Los liberales de Sevilla a su amigo señor Polo de Lara.»

Se encuentra bastante mejorado de la grave dolencia que padece el canónigo de esta santa Iglesia Catedral don José Vidal.

Agencia Mencheta
(Prohibida la reproducción de su servicio)
Telegramas extranjeros
Los anarquistas
Paris 21, 10-40 n.
Aumenta en Alemania la persecución de los anarquistas.
Practicanse registros domiciliarios en Franckfor, Magdeburgo y Goerlitz.

Se han confiscado periódicos y folletos y se han hecho detenciones y expulsiones.

Telegramas nacionales

La sentencia de Sempau.— Un sargento inútil
Barcelona 24, 6-50 t.
Informada por el auditor de guerra se ha enviado al capitán general la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado recientemente contra Ramón Sempau y otros.

—Ha visitado al general Weyler el sargento del cuerpo de inválidos Bruno Alfonso Yanguas, llegado de Logroño y Santander.
Este veterano militar peleó a las órdenes de Weyler en Santo Domingo, donde recibió una herida, a consecuencia de la cual hubo necesidad de amputarle una pierna.— Simó.

Una desgracia.— Víctima de otra.— Billetes falsos
Zaragoza 24, 7 n.
El tren mixto de Madrid ha arrollado al entrar en la estación de Alhama al empleado Eleuterio Fernandez.

—El sugeto arrollado ayer por el tren en la estación de la línea de Madrid, de esta capital, ha fallecido hoy.
—La guardia civil de Alhama ha detenido a Cipriano Serrano y a su esposa Isabel García, por expender billetes falsos de 4 cien pesetas, iguales a los que dice la prensa que han circulado por Sevilla.

A los detenidos se les encontró bastante cantidad de billetes falsos, que ocultaban dentro de un cántaro.— Armisen.

Las reformas.— Lo de Filipinas
Madrid 24, 9 30 n.
El señor Moret no ha asistido hoy al ministerio para trabajar en su casa en el próambulo de las reformas.

La prensa y Weyler
Madrid 24, 10 n.
Un telegrama de Barcelona dice que allí se asegura que han llegado los representantes de El Imparcial, El Liberal y El Herald de Madrid, para exigir al general Weyler explicaciones por las frases pronunciadas por éste a bordo del vapor Monserrat.

—Así lo telegrafía el corresponsal de La Correspondencia de España.
El «Times» y la autonomía.— Suceso comentado.— Rumor
Madrid 24, 10 15 n.
Un telegrama de Nueva York dice que el periódico el Times declara que la oposición que en la Península se hace a la cuestión arancelaria cubana demuestra la legalidad de la autonomía que se lleva a Cuba.

Dicho periódico aplaude la entereza del gobierno español, que imita al de Inglaterra en la cuestión de la autonomía.
«Por telegrama comunican de Barcelona que se comenta allí el hecho de que de una reunión de autoridades que se estaba celebrando en aquella capitania general saliera un ayudante y marchara a casa del general Weyler.

En la Bolsa circuló el rumor de que se exigirían explicaciones a Weyler.
¿Va Weyler a Madrid?
Madrid 24, 10-20 n.
La Epoca dice que se habla de la posibilidad de que el general Weyler llegue a Madrid el sábado próximo.

Quizás se relacione con esto el rumor de que el capitán general de Cataluña ha llamado al general Weyler para comunicarle órdenes del gobierno.
Rumor desmentido.— El próximo Consejo
Madrid 25, 1-20 madrugada. (Urgente.)
En los centros oficiales niegan que se haya recibido el despacho de Manila a que alude la prensa.

Hasta el próximo Consejo no se tratará de levantar la suspensión de garantías en Barcelona.
No más tropas a Cuba
Madrid 25, 1-45 madrugada. (Urgente.)
El señor Sagasta ha declarado que el gobierno estudia el modo de que no vayan más soldados a Cuba, ni aun las pequeñas expediciones que salían en cada correo.

Parece que se estudia la ampliación del servicio activo de voluntarios en la isla.
El Mensaje de Mac-Kinley
Madrid 25, 2 madrugada. (Urgente.)
Telegrafian de Washington que el Mensaje de Mac Kinley es optimista, y recomienda al país que se abstenga de verificar actos que perturben la implantación de la autonomía en Cuba.

Créese que los yankees continuarán exigiendo la intervención.
La autonomía arancelaria
Madrid 25, 2 20 madrugada. (Urgente.)
Referencias autorizadas dicen que el proyecto de autonomía arancelaria es el siguiente:
Las Cámaras insulares tendrán la facultad de confeccionar los aranceles, enviándolos como propuesta a las Cortes.

Las tablas de valoraciones las formará una comisión mixta de insulares y peninsulares.
En caso de que los individuos de dicha comisión no llegaran a una inteligencia, las cortes resolverán.

El poder ejecutivo residirá en el gobernador general; el legislativo en las Cámaras.
Estas serán dos: una de representantes, compuesta de 70 miembros electivos, y la otra el Consejo de administración ó Senado, compuesto de los miembros que telegrafió, ó sean 17 de real nombramiento y 18 por por elección.

El gobierno colonial lo formarán cuatro secretarías de despacho de Gobernación, Hacienda y Fomento, tomando parte también en Justicia.
Con los departamentos de Guerra, Marina y Estado, que quedan anexos a la soberanía española, no tendrán los cubanos ninguna intervención.

En el Tribunal Supremo se creará una Sala llamada de Indias.
Para ejercer los cargos de representantes y senadores como funcionarios se fija la residencia de dos años en la isla.

Respecto de la deuda, después de terminar la guerra, fijarán las Cámaras insulares y las Cortes la parte que corresponda pagar a la isla y la parte que a la Península.

Los demás detalles se conocerán hoy después que se firmen los decretos.
Impresión en Cuba.— Buen anuncio
Madrid 25, 3-15 madrugada. (Urgente.)
El Imparcial publica un telegrama de la Habana, diciendo que ha causado allí buena impresión la reforma arancelaria.

Consideranla mas importante que la autonomía política.
Anunciase que varios grupos rebeldes de Oriente están dispuestos a presentarse en cuanto se implante la autonomía.

Edición de la noche

Don Alfonso XII

Cumplen hoy doce años del fallecimiento de nuestro malogrado monarca don Alfonso XII.
Cuando subió al trono, la guerra ardía en el territorio de España; en el Norte, las partidas carlistas; en América el separatismo en armas; en el Sur de la península, todavía humeantes las ruinas de los cantones y solo ecos de luchas y explosiones de odio en la enrarecida atmósfera nacional.

Poco tiempo después, la paz se impuso: un estado de tranquilidad casi desconocido en España sustituyó a aquel grande desequilibrio que se llama el periodo revolucionario y la prudencia del infortunado monarca y su acierto al designar gobernantes, pudieron hacernos creer que la desgracia había cesado de perseguir a la patria.

Cuando parecían que debían cojirse los frutos de aquella política habil y sabiamente entendida, la fecha triste del 25 de Noviembre de 1-85 vino a cortar con la seguridad de la muerte la vida del monarca que simbolizaba a la España de la paz y del progreso que de la restauración había surgido.

El rey, cuya fecha de muerte hoy se conmemora para llorarla, representaba la España de la tranquilidad, la España marchando por los senderos del adelanto, una España nueva, en fin, para la cual habían pasado los angustiosos días de las luchas sangrientas.

Hoy que las circunstancias son críticas, el recuerdo del monarca genuinamente español aviva más la pena que su prematura muerte causó en nuestra desgraciada nación.

D. E. P. el malogrado don Alfonso XII!

El general Chinchilla

(El Globo, en su número llegado hoy a esta capital, publica el retrato del general Chinchilla y las siguientes líneas dedicadas al ilustre comandante en jefe de este cuerpo de ejército, las cuales reproducimos porque serán leídas con gusto por los sevillanos que tanto le quieren):

«Cuentan los liberales entre sus más conspicuos personajes al general ilustre con cuyo retrato se honran hoy las columnas de El Globo. Militar distinguidísimo, más aficionado a las obras que a las palabras, como corresponde a los hombres de guerra, su persona no se trae y lleva en las intrigas de los partidos, pero suena siempre que la patria necesita de servidores leales, ínteros y enérgicos.

Con solo mirar su retrato se conocen las condiciones características del general Chinchilla. Hay en su rostro la serenidad que responde a una gran calma del espíritu; su calma propia de las almas valerosas, tan difíciles para el arrebatado como para el apocamiento. El valor es como las armas, sólo se emplea en llegando la ocasión y con toda la parsimonia requerida por el desprecio de los peligros.

Adviértese en el retrato, además, la entereza que distingue al original; entereza cien veces probada y nunca desmentida, entereza compatible con la afabilidad, en contra de lo que suponen muchos que confunden el mal genio con el vigor del espíritu.

Aunque no luciera el glorioso uniforme de los generales e p.foles, nadie dudaría, al ver la efigie que hoy publicamos, que es la de un soldado nacido para profesar la religión de las armas soldado en todo y soldado de esta noble tierra que, por tener abundancia de glorias militares, no incurre en el pecado de exagerarlas.

Pero si alguien desconociese los méritos del general Chinchilla y no quisiera deducirlos de la contemplación de su retrato, atégase a la hoja de servicios del insigne militar, porque después de todo, la hoja de servicios es el retrato fiel de la conducta de un soldado.

El general Chinchilla tiene sesenta y dos años, y desde los veinte figura en el ejército.

Se batió al lado de O'Donnell en las calles de Madrid durante la revuelta jornada de 1866.

Sirvió en Cuba en 1875, a las órdenes del general Serrano, y en la campaña de Santo Domingo tomó parte activísima.

Fué a Méjico con la legión española, y de regreso en España combatió otra rebelión: la de 1866.

De nuevo fuése a Cuba ya con el grado de coronel, y al estallar la guerra separatista condujose con valor extraordinario, cayendo herido gravemente en Pterrecita.

Al regresar a España, ya de brigadier, luchó en el Norte contra los carlistas, y en San Pedro Abanto ganóse el empleo de mariscal de campo. Por último, en 1884 ascendió a teniente general. De esta rápida enumeración se deduce sin ningún esfuerzo que el general Chinchilla ha estado en todas las guerras ocurridas en el tiempo que lleva al servicio de la patria y que ha vivido en la honrosa profesión, pidiendo a los propios generosos esfuerzos lo que otros buscan recorriendo sendas menos ásperas.

El general Chinchilla ha sido ministro de la Guerra; pero a pesar de que la categoría de ministro da carácter político muy acentuado a la persona que lo posee, es lo cierto que el ilustre veterano no realiza su nombre con alardes de partidario, sino que le encumbra con su brillante historia militar.

Ella habla con indestructible elocuencia. Contra las rebeliones ha luchado en las calles de Madrid con el mismo heroico empuje que le animó en las campañas de Cuba y del Norte de España. La disciplina fué siempre su norma. El cumplimiento de su deber obligación sagrada nunca desatendida. Pero es claro que su espada está siempre al servicio de la libertad, que en España es consustancial con la patria. España es lo que es por el esfuerzo gigantesco de cuantos derramaron su sangre en favor de las ideas progresistas. Se puede vivir alejado de las contiendas políticas y huir de las menudencias de los sectarios; lo que no se puede es desconocer la labor de nuestros antecesores, renegar de nuestra historia, echando el borrón reaccionario sobre páginas que se han escrito con la sangre de los españoles.

J. F. R.

DE LA DIPUTACIÓN

EL HOSPITAL

Esta mañana ha continuado el señor Bermudez Reina la benéfica visita que hace a los establecimientos provinciales para conocerlos con toda exactitud y apreciar, tanto el estado de los serenos, como las medidas oportunas para corregir deficiencias e introducir necesarias economías en todo lo que al buen orden de aquellos no afecte.

La visita de hoy la giró el activo presidente de la Diputación al Hospital provincial, que, como nadie ignora, es el centro benéfico más importante de cuantos la Diputación costea.

En general, la impresión del señor Bermudez Reina ha sido buena, pero esto no quiere decir que dejara de notar lunares que seguramente sabrá corregir.

No necesitamos repetir que el presidente de la Diputación recorrió todo el establecimiento y se enteró minuciosamente de cuanto al mismo concierne, formando clara idea y acertado juicio de ello.

El lector podrá formar opinión exacta de lo bueno que hay que aplaudir y de lo que precisa remediar, por la información siguiente:

Se observó falta de camas en algunas salas; pero es debido a que en la entrada de enfermos suele ser mayor la de individuos que padecen determinadas enfermedades, y como la práctica de la casa ha establecido la separación, sucede que habiendo camas para todos, faltan a algunos.

En la sala de incurables que según el patronato de su fundación, solo debe tener 13 enfermas, hay 24.

El señor Bermudez dispuso que se suspenda la entrada en el hospital del Sr. P. Santo, al que pasarán, cubriendo vacantes, aquellas enfermas excedentes, además se establecerán reglas para la admisión.

En cuanto a la sala de maternidad, se acordarán algunas restricciones para el ingreso, porque el reglamento puede haber quedado irrealizable en más de un caso.

En las clínicas parece que las estancias resultan excesivamente exageradas.

El número total de enfermos que en el hospital existe es de 765.

Damos cuenta a grandes rasgos del resultado de la visita, porque si se detallara no tendríamos espacio, ni aun dedicando el periódico por entero a ella.

En la farmacia, el señor Bermudez Reina idió un estado del gasto anual y enterose de como se adquieren los medicamentos, y asistiendo que se tomarán directamente, para tener economía.

Vió la máquina esterilizadora que dá excelentes resultados; y se informó al detalle de la forma en que se hace el reparto de medicinas para que no pueda haber confusiones que serían graves.

Por término medio, la farmacia cuesta a la Diputación 40.000 pesetas anuales.

—En el arsenal quirúrgico, que es completo, se informó el señor Bermudez de como se adquiere, se saca y se conserva el instrumental, quedando satisfecho.

—En el departamento de baños dispuso que se lleve nota del número de los que diariamente se dan, así como de 4 quienes y si es por disposición facultativa.

—Ordenó que a los practicantes se les ponga un nuevo dormitorio, para separarles del resto del personal menor y a la vez se sane el que unos y otros ocupan ahora.

—En la ropería pidió un inventario de las prendas de uso en cada sala, y de las existencias en general, así como de lo que precese, pero sobre la base de la mayor economía posible.

En punto a provisiones se nota que la campaña del señor Bermudez Reina ha producido ya excelentes resultados...

Este no obstante, no ha satisfecho por completo a aquel la calidad de los garbanzos, las alubias y los vinos que en la despena del Hospital hay...

En la comida examinó las comidas dispuestas para los enfermos y probó los caldos, encontrándolos flojos...

Examinó los libros de ingreso y salida de comestibles, dando acertadas disposiciones para que desde el 1.º de Dines...

En los departamentos de observación de dementes examinó el señor Bermudez que hay muchos de otros provincias...

Dispuso, en vista de ello, que se oficie a las respectivas diputaciones para que manifiesten si se obligan a pagar las estancias...

También dispuso algunas reformas para mejorar los dormitorios, así como el pase a Miraflores de cuantos se hallen en condiciones de ser llevados.

Vió el señor Bermudez Reina el Quirófano, que es una honra para el Hospital. Para complemento de la antisepsia de aquél se construye a la entrada del establecimiento un cuarto de baño...

Para que esto se haga, precisa adquirir esos trajes, y el presidente de la Diputación ha prometido que se comprarán cuando la reforma haya de comenzar.

Acompañó al señor Bermudez Reina en su detenida visita el decaño del cuerpo médico provincial señor Ruiz Prieto.

Como aquel hiciera alguna indicación respecto al número de enfermos, que tanto grava el presupuesto, el señor Ruiz Prieto le manifestó algo en líneas generales sobre las enfermedades que más contingente dan...

El señor Bermudez Reina expresó su propósito de ponerse de acuerdo con el decaño y con la superiora, para que siempre se atiendan debidamente al desvalido que por su estado necesita de la hospitalidad...

Sabemos que el que más paga el oro en Sevilla, es Velasco, calle Francos, núm. 40. Se encuentra enfermo el oficial de esta intervención de Hacienda don Ignacio Barros...

Se encuentra gravemente enfermo, a causa de la enfermedad reinante, el alcalde de Umbrete, señor Prado.

El día 4 del próximo Diciembre y ante el juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, se celebrará en el salón del Ayuntamiento destinado al efecto, la subasta de menor cuantía, procedente de bienes del Estado.

La ordenación de pagos del ministerio de Fomento ha remitido a esta delegación de Hacienda tres nombramientos consignados a favor de don Manuel María Rufo, y la de Gobernación uno a nombre de don Cristóbal del Canto.

Se encuentra completamente curado de la grave dolencia que ha sufrido el guardian de Capuchinos fray Diego de Valencia.

Ha sido autorizado don Francisco Chico y Ganga para establecer una verja en el panteón que posee en el cementerio de San Fernando.

A mas de los asuntos relacionados en la citación anterior, se someterán mañana a la sanción del cabildo los siguientes: Dictamen de la comisión de Hacienda presentando distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo...

Hay 11 practicantes; nueve de Medicina y Cirujía, uno de Farmacia y el conserje del departamento de dementes. Cuidan del gobierno interior de la casa 30 Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

El personal facultativo, eclesiástico y de todas las clases consta mensualmente a la Diputación en 5.357 pesetas 93 céntimos.

Noticias locales

El vicepresidente de la Junta de Obras del puerto, señor Farfán, ha conferenciado hoy con el señor Laá, citado por éste, para rogarle que se manifestase su opinión respecto a los asuntos de aquella.

El director de la Academia de Buenas Letras, doctor La Sota, ha visitado hoy al presidente de la Diputación, señor Bermudez Reina.

Han almorzado hoy juntos, el alcalde señor marqués de Paradas y el gobernador civil señor Laá. El objeto de ese almuerzo era renunciar para quedar de acuerdo respecto a puntos de importancia para la marcha general de la política.

En vista del gran éxito que ha obtenido en la función de anoche miércoles en el gran Café Teatro Suizo el célebre contorsionista portugués Paes Guerra en su número 'Repitil humano', la empresa de dicho salón de espectáculos lo ha contratado para dos funciones más...

Se espera con interés el resultado de la reunión que mañana tendrá el partido provincial del partido gobernante, en la que serán designados los candidatos del mismo para las próximas elecciones.

Los contribuyentes de Agudalce deberán presentar en aquella secretaría municipal relaciones de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza para la formación del apéndice al amillaramiento del próximo año de 1898 a 99.

Se ha dispuesto por real orden de 12 del corriente que las galletas solo pueden adueñarse a su entrada en Sevilla con arreglo a las tarifas de consumo...

Por el arquitecto municipal se ha comunicado a la Alcaldía que se encuentra terminada la reparación general del material de riadas, para que se encuentre en estado de poderse utilizar en el próximo período de las lluvias...

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha designado vocal de la de primera enseñanza de esta ciudad a concepto de concejal a don Jacinto Montells y Raya, propuesto en primer lugar de la terna acordada por el Ayuntamiento.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades del pecho, desaparecen con las pastillas Morelló. Farmacia Ruiz y compañía y principales.

El redactor de El Orden don Joaquín García y Elorz ha sido absuelto por el Tribunal Supremo de Justicia en el proceso que se le instruyó y por el que fué condenado a cuatro meses de prisión por esta Audiencia provincial. Le felicitamos sinceramente.

El próximo día 26 contraerá matrimonio la bella señorita Encarnación Murve con el distinguido joven don José Pareja y Pareja. Bendicirá la unión el padre preposito de la Congregación del Oratorio don Manuel de la Oliva.

En la Gaceta se ha publicado una sentencia dictada por el tribunal de lo contencioso-administrativo, que contiene algunas declaraciones muy importantes para los médicos titulares de los ayuntamientos.

El señor don José Mateos Gago ha presentado una instancia en la secretaría municipal ofreciendo al Ayuntamiento, en venta, la colección numismática que heredó de su hermano el sabio y batallador padre Gago.

El alcalde del barrio de la O, en Triana, don Manuel Vazquez y Mendez, ha presentado hoy la dimisión de su cargo.

La junta de gobierno de la Academia de Bellas Artes de esta capital se ha reunido hoy bajo la presidencia del señor Gomez Imaz y actuando de secretario el que lo es general señor Gestoso.

En el Boletín Oficial ha publicado el señor gobernador la siguiente circular: 'Dementes.—Repetiéndose con alguna frecuencia el caso de que los alcaldes remitan a mi disposición individuos, a fin de que por presunción de demencia sean reclusos en el manicomio provincial para su observación...

Se ve a la plana an.º Alvarado y Bejarano. Desde que el problema insoluble hasta entonces de la administración del aceite de hígado de bacalao a los niños, fué resuelto por Chapoteaut, el inventor del Morrhuol...

De regreso de Málaga, y de paso para Huelva, ha llegado hoy a Sevilla la señora doña Elisa Duran, viuda de Orejuela, acompañada de su bellísima hija Juana.

Se ha dispuesto que a los reclutas del reemplazo del 85 y que ingresaron en caja en Diciembre del mismo año, se les expida la licencia absoluta.

Ha venido a Sevilla el jefe de los liberales de Bollullos del Condado, y diputado provincial, don Félix Díaz.

Hoy ha dado un paseo militar el primer regimiento montado de artillería.

El día 29 del corriente se celebrará en el ministerio de la Guerra un sorteo para designar a Cuba a varios oficiales de administración militar.

La cobranza voluntaria del repartimiento de arbitrios extraordinarios de Lantejuela, correspondiente al ejercicio económico de 1896 a 97, se verificará en aquella secretaría municipal del 20 al 30 del corriente mes.

Los contribuyentes de Agudalce deberán presentar en aquella secretaría municipal relaciones de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza para la formación del apéndice al amillaramiento del próximo año de 1898 a 99.

En Lebrija ocurrieron ayer dos defunciones a consecuencia de la epidemia variolosa.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 6.712'49 pesetas, correspondiendo a derechos reales 595'33, al impuesto de cédulas personales 1.573, a aduana 1.210'69, a consumos 1.496'38, a propiedades ventas 862'60, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 527'16, al descuento de pagos del Estado 147'54 y al impuesto sobre el tráfico 204'03.

Ya se ha recibido en el museo arqueológico municipal la lápida que el marqués del Aula dispuso que se colocase al frente de su museo en la villa de Lora de Estepa, la cual había sido trasladada a esta ciudad por el ilustre don Francisco de Bruna, con muchos objetos procedentes de la colección del citado marqués.

Hoy se cumple el cuarto aniversario de la muerte del director de La Andalucía don Juan Manuel Tubino, que en ese periódico peleó constantemente por la defensa de los intereses de Sevilla, la que bien podemos decir que le debe no pocas reformas y mejoras de importancia. Reiteramos nuestro pésame a la familia del señor Tubino.

El conservador del Museo Arqueológico municipal ha pedido permiso para trasladar a dicho museo un curioso crucifijo en bajo relieve hecho en tela, pintado y tocado con seda de colores que se encontraba en los almacenes de Capuchinos.

Paraguas, guantes de militar grises y blancos, juegos de loterías, dominó, ajedrez, etc. M. Perez, antes Pró, Sierpes, 85.

El gobernador, señor Laá, ha dado orden para que desaparezca el billar romano que se había establecido en los altos del café de la plaza Nueva.

Mañana celebrará sesión la comisión provincial.

El señor Laá ha dispuesto que el inspector de primera enseñanza don Antonio Arocha pase a Cejiza a formar expediente a un maestro que se ausentó dejando abandonada la escuela que tenía a su cargo.

El señor don José Mateos Gago ha presentado una instancia en la secretaría municipal ofreciendo al Ayuntamiento, en venta, la colección numismática que heredó de su hermano el sabio y batallador padre Gago. Dicha colección es una de las más selectas y numerosas entre las de particulares que se dedicaron y se dedican a reunir las, pues al servicio de esta rama de las ciencias arqueológicas puso el inolvidable sacerdote, con gran entusiasmo, su decidida voluntad, un trabajo constante y su poderosa inteligencia y aun la fortuna que poseía.

El alcalde del barrio de la O, en Triana, don Manuel Vazquez y Mendez, ha presentado hoy la dimisión de su cargo.

La junta de gobierno de la Academia de Bellas Artes de esta capital se ha reunido hoy bajo la presidencia del señor Gomez Imaz y actuando de secretario el que lo es general señor Gestoso.

En el Boletín Oficial ha publicado el señor gobernador la siguiente circular: 'Dementes.—Repetiéndose con alguna frecuencia el caso de que los alcaldes remitan a mi disposición individuos, a fin de que por presunción de demencia sean reclusos en el manicomio provincial para su observación...

Se ve a la plana an.º Alvarado y Bejarano. Desde que el problema insoluble hasta entonces de la administración del aceite de hígado de bacalao a los niños, fué resuelto por Chapoteaut, el inventor del Morrhuol...

De regreso de Málaga, y de paso para Huelva, ha llegado hoy a Sevilla la señora doña Elisa Duran, viuda de Orejuela, acompañada de su bellísima hija Juana.

Se ha dispuesto que a los reclutas del reemplazo del 85 y que ingresaron en caja en Diciembre del mismo año, se les expida la licencia absoluta.

Ha venido a Sevilla el jefe de los liberales de Bollullos del Condado, y diputado provincial, don Félix Díaz.

Hoy ha dado un paseo militar el primer regimiento montado de artillería.

El día 29 del corriente se celebrará en el ministerio de la Guerra un sorteo para designar a Cuba a varios oficiales de administración militar.

La cobranza voluntaria del repartimiento de arbitrios extraordinarios de Lantejuela, correspondiente al ejercicio económico de 1896 a 97, se verificará en aquella secretaría municipal del 20 al 30 del corriente mes.

Los contribuyentes de Agudalce deberán presentar en aquella secretaría municipal relaciones de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza para la formación del apéndice al amillaramiento del próximo año de 1898 a 99.

Pérdida De un perro galgo, verdino oscuro, señalado en el hocico y con el rabo pelado. A quien lo entregue en la calle de Teodosio 61, se le gratificará.

Sombreros alta novedad Madame Devaux, modista de París, permanecerá precisamente cuatro días hotel Europa.

Cristalería, porcelana y loza para servicio de mesa y para despacho de bebidas. Precios sin compr. S. Castellano, Puente y Pallón, 19

SWIZO CHICO RESTAURANT Y PASTERIA Sierpes, 43, (Esquina Rívero) SERVICIO ESSENERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Filete a la broche a la francesa

Avisos oficiales Orden de la plaza del 24 de Noviembre de 1897. Servicio para el 25. Jefe de día: el comandante de Alfonso XII don Gregorio Porras.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DEL DUQUE.—Tropalla, ópera lírica.—A las 7 y media. La madre abadesa.—A las 8 y media. El primer reserva.—A las 9 y tres cuartos. La Viejecita.—A las 11. El monje de la leyenda.

Boletín comercial Mercado de cereales de Sevilla CLASES Precios reales Medida ó peso quintal Afrecho rebasa. 26 a 27 fino. 25 a 26 basto. 25 a 26

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 4 bueyes, 18 vacas, 3 novillos, 03 uteros, 05 machos, 14 añejos, 2 terneras, 4 carneros, 00 machos, 17 ovejas, 02 cabras.

Quejas del vecindario Desde hace una porción de días existe en la calle de Bailén, a su desembocadura en la de Alfonso XII, una rotura en la cañería del agua de Carmona, que tiene convertida aquel tramo de calle en un verdadero baldío.

Observaciones Meteorológicas (ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO) Barómetro. Presión reducida a 0 gds. 9 mañana. 769'6 3 tarde. 758'8 media. 758'2

Quintas La comisión mixta de reclutamiento dictado los siguientes fallos respecto de los mozos cuyos expedientes quedaron sin resolver en la sesión del 30 de Junio último: Soldados condicionales: Badolosa, José M.º Moreno Medina.

DINERO En la acreditada casa de préstamos establecida en esta ciudad, calle O'Donnell, número 26, se hacen pignoraciones desde el nuevo por 100 anual, con arreglo a la tarifa especial que en la misma se halla de manifiesto.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Noticias religiosas

Solemne novena que en honor de San Nicolás de Bari consagran en su iglesia parroquial el clero y fieles devotos del mismo santo, dando principio el martes 30 de Noviembre, a las cinco de la tarde, ante la Augusta y real presencia de Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado, con sermón todos los días que predicarán los siguientes oradores:

Día 1.º.—Un padre religioso capuchino. Día 2.º.—El señor don Eduardo A. Gordillo y Gomez, presbítero y misionero apostólico.

Día 3.º.—El señor doctor don José González Alvarez, presbítero y catedrático del Seminario.

Día 4.º.—El señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral de la santa Iglesia Catedral.

Día 5.º.—El padre don José M.º Sánchez Fuentes, presbítero del Oratorio.

Día 6.º.—El señor don Manuel García de la Palomera, capellán de las hermanas de los pobres.

Día 7.º.—El señor don Rafael Rodríguez García, presbítero.

Día 8.º y 9.º.—El señor doctor don Juan Manuel Sanz y Saravia, presbítero, cura propio de dicha parroquia y misionero apostólico.

Funciones matutinas, el día 6 la principal al santo titular, a las diez, en que predicará el doctor don Juan Francisco Muñoz Pabón, presbítero, cura de Santiago y catedrático del Seminario.

El miércoles 8 festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, la costumbre por la dotación del señor don Carlos José de Villa, presbítero con sermón a cargo del citado señor don Juan Manuel Sanz y Saravia, presbítero.

Están muy adelantadas las obras de restauración de la iglesia de Capuchinos. El domingo 5 del próximo Diciembre se verificará la inauguración, predicando el arzobispo señor Spínola.

Con las reformas llevadas a efecto en este templo bajo la dirección del guardian fray Diego de Valencia, puede decirse que ha quedado de los mas bonitos y severos de esta capital.

Santo de hoy.—Santa Catalina, virgen y mártir. Santos de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, obispo y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de los Desposorios de la Santísima Virgen María, doble mayor (en la catedral como segunda clase), color blanco.

Cultos.—Como todos los viernes a las diez y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Afligidos en la santa iglesia catedral durante una misa en la que se dará la sagrada comunión.—En la parroquia de San Andrés continúa la novena a su titular en la forma anunciada.—Continúa la novena y mes de ánimas, predicando en la parroquia de San Martín el señor cura párroco.—Los ejercicios de Pasión por la tarde en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche las parroquias del Salvador, San Isidro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Catalina.—Visitando la capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, de la parroquia de San Isidro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón, rogando por la intención de nuestro Santísimo padre Gregorio XVI.—Indulgencia plenaria visitando el altar del Patriarca Señor San José en la iglesia del Santo Angel.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el hospital de San Lázaro; la capilla de Siervos de María rezando siete Padre nuestros y Ave Marías. Indulgencias plenarias según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco años y treinta cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Docecalas, en la santa iglesia catedral.

Quejas del vecindario Desde hace una porción de días existe en la calle de Bailén, a su desembocadura en la de Alfonso XII, una rotura en la cañería del agua de Carmona, que tiene convertida aquel tramo de calle en un verdadero baldío.

Observaciones Meteorológicas (ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO) Barómetro. Presión reducida a 0 gds. 9 mañana. 769'6 3 tarde. 758'8 media. 758'2

Quintas La comisión mixta de reclutamiento dictado los siguientes fallos respecto de los mozos cuyos expedientes quedaron sin resolver en la sesión del 30 de Junio último: Soldados condicionales: Badolosa, José M.º Moreno Medina.

DINERO En la acreditada casa de préstamos establecida en esta ciudad, calle O'Donnell, número 26, se hacen pignoraciones desde el nuevo por 100 anual, con arreglo a la tarifa especial que en la misma se halla de manifiesto.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles ó endosables. Hernando Colón, núm. 21, del 1 a 4.

Tribunales

Juicio suspendido

La causa procedente del juzgado de San Vicente de esta capital seguida por atentado a un agente de la autoridad y resistencia grave, contra Manuel Pardo Moreno é Isabel Cruces, se suspendió por ignorarse el paradero de los procesados.

Sentencias

Se ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Estepa, por el delito de lesiones graves, condenando al procesado Manuel Perez Bello, a la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización y pago de costas.

Tambien se ha dictado sentencia en la causa seguida contra José Liffan Bermejo, en el juzgado de la Magdalena de esta ciudad, por infidelidad en la custodia de documentos, recayendo en la misma fallo absolutorio.

La sección tercera de la Audiencia provincial ha dictado asimismo sentencia en la causa procedente del juzgado del Salvador, por imprudencia temeraria, contra José de la Rosa Machuca (a) Bernabero, absolviéndole.

Señalamientos para mañana

Sección segunda. Secretaria de Sala de don Trinidad Delgado. Juzgado de Morón. Compulsas en causa contra el ayuntamiento de Montellano.

Sección segunda. Causa del juzgado de San Vicente, contra Joaquín Bustillo, por lesiones.

Sección tercera. Juzgado del Salvador. Secretaria del señor Lopez Pazo. Causa contra Serafin Blanca y otro, por hurto.

Sección tercera. Juzgado del Salvador. Secretaria del señor Ordoñez. Causa contra Juan Bocanegra y otros, por estafa.

Sección judicial

Civil

En el juzgado de San Vicente y escribanía del señor Gonzalez Atané, se ha presentado la apelación de la sentencia dictada en autos á instancia de don Diego Lopez de Morla contra el apelante don José Rodríguez Ortega.

Hoy ha sido la vista en el juzgado del Salvador, del juicio verbal apelado á instancia de don Benito Rodríguez Mercier, á nombre y en representación de los señores Muro y Compañía.

Han asistido el procurador don Torcuato Perez y Perez y el demandado en el juicio. No se ha verificado hoy reparto de negocios por falta de estos.

Juzgados municipales

Juicios para mañana

Salvador.—Juicio verbal, cobro de pesetas á solicitud de don José Garrido.

Otro idem idem á instancia de don Benito Rodríguez á nombre de los señores Entrambasaguas.

Otro idem idem á solicitud de don Enrique Jimenez, por don Pedro Izquierdo.

Otro idem idem á instancia de don Guillermo Vera.

Otro idem idem á solicitud de don Francisco Javier de Andrade.

Continuación del juicio verbal á instancia del procurador don Enrique Jimenez, por don José Pazos.

Continuación (prueba) del juicio verbal promovido por don Joaquín Pedregal.

Juicio de conciliación á instancia de doña Gertrudis Lopez.

Desahucio (continuación de la prueba) á solicitud de don José Riaño.

Magdalena.—Juicio verbal por cobro de pesetas promovido por don Antonio Jimenez.

Otro idem idem por doña Trinidad Vazquez.

Otro idem idem por don Antonio Oviedo.

Continuación del juicio de desahucio á instancia de don Miguel Olmo.

San Vicente.—Continuación de la prueba en juicio verbal á instancia de don José Palomino.

Juicio verbal á instancia de don Santiago Valero.

Otro de desahucio á solicitud de don José Dominguez.

San Roman.—Juicio verbal á instancia de don Manuel Peraza por cobro de pesetas en práctica de prueba.

Otra prueba en juicio verbal promovido por don Ricardo Fernandez.

Juicio verbal por cobro de pesetas á solicitud de don Miguel Rivero en nombre de la compañía de máquinas de coser "Singer".

Criminal.—Por ante el juzgado de la Magdalena y escribanía del señor Verger y Fabié, se ha presentado una querrela criminal á instancia de los señores Mac-dougall, del comercio de esta plaza, contra don Antonio Ruiz Canela y don Antonio Bermoud y David (este último vecino de Ecija), sobre falsedad de documentos, invalidando el contrato de arrendamiento de las minas de carbón de Almonaster la Real, perteneciente á la provincia de Huelva y al término municipal de Araucana.

Los procesados en la causa de los billetes falsos y las piezas de convicción ocupadas á los mismos, han sido enviados al juzgado de instrucción de Llerena.

Por la escribanía del señor Romero, juzgado de San Vicente, se ha remitido ya terminado, el sumario de la causa por hurto de caballerías en el término de Almensilla, seguida contra Rafael Campos Flores y otros.

Tambien se ha remitido á la indicada audiencia, por la escribanía del señor Tellez y juzgado de la Magdalena, la causa instruida por sospechas de robo á José Lora Jimenez, en la huerta de Los Rosales, término de San Juan de Aznalfarache, en la cual no resultan procesados.

Sucesos

De la prevención civil ha pasado comparecido al juzgado correspondiente el sujeto apellidado Mas, que acompañaba al individuo que tuvo la desgracia de caer á la vega de Triana desde uno de los puentes del ferrocarril de Sevilla á Huelva, causándose la muerte.

En la cárcel han ingresado esta tarde los rateros apodados Josición y Pantoche, que fueron detenidos por la policía esta mañana.

Por uso de armas prohibidas ha detenido la policía á un sujeto, ocupándole una navaja de grandes dimensiones.

Como autor del robo cometido en la tienda-asilo de San José, ha detenido la policía á Juan Tenorio Parada.

Este sujeto ha ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de primera instancia del distrito del Salvador.

En las casas de socorro de esta capital se han practicado hoy las siguientes curaciones:

En la de la puerta de la Carne. Rufino Vivanco Cortés, herida contusa en la región occipital.

Dolores Carnal Alvarez, herida contusa en la región occipital.

Antonia Rosado Vela, contusión en el dedo anular de la mano derecha.

Concepción Rivas Rente, herida contusa en el labio superior.

En la de la plaza de San Francisco. Rosario Vazquez, contusiones en la región abdominal y hombro derecho, producida por una caída que dió.

Antonio Jimenez, herida contusa en la región parietal.

Dolores Trigo, erosiones en la cara y contusión con hematoma en la cabeza, región superciliar.

En la de San Lorenzo. Gertrudis Medina, extracción de un cuerpo extraño en la palma de la mano derecha.

Adolfo Esteban, quemaduras de primer grado en la pierna derecha.

Francisco Chaves, herida dislacerada en el pie izquierdo.

Guardia civil

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

La de Constantina ha detenido á dos sujetos llamados Rosendo Garcia Martin (a) Caldera, y Manuel Fajardo Molero, que habian hurtado dos fanegas y media de bellotas en la dehesa de Peladilla, propiedad de José Carpintero.

La de Montellano ha detenido á Dolores Garcia Zaya y á un hijo de ésta llamado José Ramirez, que conducian una carga de aceitunas sin la correspondiente carta-guía.

Por hurto de bellotas ha detenido á los Corrales á Pedro Chinesa Talavera.

La de Gerena ha denunciado á la autoridad competente por segunda vez, á los vecinos de aquella villa Roman Nuñez Corrales y Domingo Prado Ramos, por permitirse roturar y sembrar terrenos que no son de su propiedad, en el sitio conocido por Tarajuelo adquirido recientemente del Estado por don Francisco Andrades y Lerdo de Tejada.

La de Pilas ha denunciado á dos sujetos por infracción de la ley de caza, ocupándoles dos escopetas.

La de La Roda ha denunciado á otros dos interviniéndoles las armas.

CRÓNICA TAURINA

Sevilla-Madrid

Controversia agradable.—Nobleza obliga.—Decisión acertada.—Contestación á varias preguntas.—Adición al interrogatorio para el certamen.—Punto final.

Cuando se discute con la caballerosidad y cortesanía de que el distinguido escritor El Barquero da tan gallarda muestra en su último artículo; cuando para probar una tesis, que se defiende con entusiasmo, se argumenta en tonos suaves, sin perder los estribos en un solo momento, la controversia resulta agradable y al referente, lejos de mirarle con la prevención que es natural abriguen los que pelean en opuestos campos, se le tiende la mano en señal de noble amistad, y dejando á un lado las asperezas de la disputa acalorada, se advierte cariñosamente, se le hacen observaciones y al fin y al cabo todo concluye en paz y en gracia de Dios.

Esto ha venido á ocurrirnos con El Barquero: publicó un artículo proclamando las excelencias y la supremacía de la plaza de toros, le argumentamos como pudimos en favor de la de Sevilla, y al replicar, aunque insiste en lo dicho, lo hace con tal habilidad, que desde luego se siente el ánimo inclinado á la gratitud y no podemos por menos que tomar la pluma para que tenga exacto cumplimiento aquel dicho vulgar de que «nobleza obliga».

Está en la firme el castizo escritor. Si la discusión que hace poco comenzó durara siglos y siglos no sacariamos al fin de ella nada en claro. Madrid seguiría clamando por sus pretendidos privilegios y Sevilla lucharía también porque se le reconocieran sus prerrogativas.

Bajo tal hipótesis, nada mas natural, nada más lógico, y al mismo tiempo mas práctico, que abandonar un trabajo que ha de resultar infructuoso.

Pero como quiera que El Barquero, para dar por terminada su obra, rebate en algunos párrafos de su último artículo la nuestra, creemos necesario contestar y vamos á hacerlo con la brevedad posible, prometiendo solemnemente no volver sobre la cuestión.

El testimonio de El Arte de los Toros, invocado por nosotros, aunque provenga de un escritor sevillano y amante, por consiguiente, del torero, lo aceptamos porque nos daba el trabajo hecho y en él estaban reunidos todos los datos que para nuestra réplica necesitábamos. Por otra parte, el trabajo vió la luz publica en Madrid, combatía denodadamente á cuantos del asunto trataron, y nadie, al menos que nosotros sepamos, ha desmentido cuanto en él se dice, resultando de aquí, como cosa indudable, que Félix Velasco tenía mayor antigüedad que Dominguez y que, por consiguiente, debiera estoquear en primer término.

Ni conocíamos antes, ni conocemos ahora por las señas que nos da El Barquero, al autor del anónimo trabajo publicado en El Arte de los Toros, y si lo empleamos en aquel artículo para rebatir á los escritores de la corte fué, valga la franqueza, porque nos evitaba la molestia de buscar datos que allí venían reunidos, y como andaluces que somos, todo lo que sea ahorrarnos trabajo nos agrada mucho.

Respecto á si Velasco tenía ó no conciencia de su antigüedad creemos inútil añadir nada despues de cuanto llevamos manifestado; solo si diremos que reconociendo su mayor antigüedad cedió, sin embargo, para evitar suspensiones y con ellas perjuicios á la empresa, pero ya los sevillanos no podíamos consentir se transigiese porque caían por tierra nuestras justas apreciaciones.

Guerrita, Minuto y cuantos lidiadores existen escucharon aplausos en muchas plazas de España antes de pisar la de Ma-

drid, y no pisaron el ruedo de la última hasta que su nombre había corrido de uno á otro extremo de la Península.

En cuanto á la especie de certamen que El Barquero propone, no habría inconveniente en aceptarlo tal como lo formula y mucho mejor, si nos permitiera agregar al interrogatorio algunas preguntas, como por ejemplo:

¿Qué plaza de España dispone de mas elementos para la fiesta nacional? ¿Cuál puede con elementos propios organizar mayor número de corridas? ¿Dónde trabajan los diestros con más interés para conseguir aplausos? ¿Dónde se aprecian mejor y con menos apasionamiento las excelencias ó los defectos de los lidiadores? ¿Qué población cuenta con mayor número de buenos aficionados que saben distinguir el toro falsificado ó de zaragata del toro verdad y ajustado á las buenas reglas del arte?

Ya veríamos quien obtenía el triunfo, planteando así la cuestión. Si los madrileños pueden pedir la supremacía para su plaza, fundándose en muchas razones, los sevillanos aspiramos también á la misma concesión porque existen á nuestro favor innumerables razones que descansan en sólidas bases.

Para proceder con acierto en la redacción de las preguntas que habrán de contestar los lidiadores, sería necesario encomendar la obra á madrileños y sevillanos, porque de encomendarle la redacción á los unos ó á los otros pueden de antemano prepararse el triunfo.

Y para concluir: Padilla fué por la alternativa á Madrid porque la empresa de nuestra plaza no se le quiso dar en condiciones aceptables para el diestro.

El empresario madrileño cerró por sus caprichos el caso sevillano, negándose del mismo modo á subarrendarlo á varias empresas sevillanas que le hicieron proposiciones.

Los toreros andaluces, como muy aficionados que son, se ofrecen á torear gratis no solo en Madrid sino en muchas plazas de España; pero el ideal que persiguen siempre es trabajar primeramente en el circo sevillano porque saben que una sola corrida lidiada con éxito en esta plaza es suficiente para acreditar á un lidiador.

Luis Mazzantini escuchó sus primeros aplausos en Sevilla y la afición de esta plaza fué la que lo hizo progresar y afirmar. En Madrid trabajó y no gustó, por eso tiene mucha razón El Barquero al afirmar que allí escuchó los primeros silbidos.

Hasta aquí cuanto nos proponíamos contestar al atento escritor.

Signan Madrid en sus trece, Sevilla en sus catorce y cada cual que baile al son que le toquen, pues es visto, que la discusión, lejos de hacer luz y convencer, solo sirve en el presente caso para distanciar más y más á los aficionados de ambas poblaciones.

Nada más hemos de decir sobre el punto. Solo nos resta saludar cariñosamente á El Barquero, reconociéndole la envidiable cualidad de referir halagando y ofrecerle con el testimonio más afectuoso y distinguido de consideración personal el humildísimo de nuestra ferviente admiración.

EL NENE.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas nacionales

Un escándalo

Madrid 25, 3-30 madrugada. (Retrasado.) En la Cámara de Viena se ha promovido un gran escándalo cuando se discutían las relaciones de Austria y Hungría.

Los obstruccionistas pedían la palabra á cada paso, siendo denegado el permiso por el presidente.

Entonces el diputado Schomerer, jefe de los socialistas católicos, asaltó la presidencia, arrojando al presidente dos veces y amenazándole de muerte.

Despues se sucedieron los insultos, los gritos y los puñetazos, resultando varias personas con contusiones.

Un diputado sacó un puñal, y al arrojarlo al suelo hirió á otro.

Es probable que se entregue á los alborotadores á los tribunales ordinarios.

Lo que dice la prensa

Madrid 25, 9 m. Las reformas de la isla de Cuba, base sobre la cual y segun el mas general criterio, se puede asentar la paz, es la cuestión mas debatida.

Casi todos los periódicos al tratar de ellas vienen á proclamar alabanzas al gobierno y á hacer votos porque éste siga por el camino que se ha trazado.

«La Correspondencia de España»

Madrid 25, 9-10 m. La Correspondencia supone que en la visita hecha anoche en Palacio por el señor Sagasta y el ministro de Ultramar, quedaron firmados los decretos de autonomía.

El mismo diario dice que los ha referendado el señor Sagasta con la fórmula, acuerdo del Consejo de ministros, en vez de usar la de á propuesta del ministro de Ultramar.

«El Liberal»

Madrid 25, 9-20 m. Cree que si el gobierno retrocediera ahora en el camino emprendido, se desmoronaría la obra erigida á costa de tantos sacrificios y esfuerzos.

Por eso, añade El Liberal, que en su entender el gobierno no retrocederá ni demostrará hallarse preso de vacilaciones.

«El Imparcial»

Madrid 25, 9-30 m. Afirma que nadie puede confundir las manifestaciones hechas con arreglo á receta, con aquellas otras que llenan de masas á las calles saturando el ambiente de entusiasmo é indignación.

El Imparcial asegura que ha oído la fórmula, con la que se ha ultimado la autonomía arancelaria.

Esta segun el referido diario no es tan radical como se ha dicho.

Se hará en el proyecto del señor Cánovas del Castillo con el aditamento de la comisión mixta de insulares y peninsulares para formar la tabla de valoraciones.

Las Cámaras insulares formarán el arancel que luego será aprobado por el parlamento de la nación.

En caso de que la comisión mixta no llegase á una total inteligencia decidirá el parlamento nacional.

«El Globo»

Madrid 25, 9-40 m. Dice El Globo que los servicios prestados por los liberales llevando á Cuba la autonomía quedarán iperennes dejando un buen recuerdo histórico.

Agrega que el gobierno hará todo cuanto le sea posible para llegar á la consecución de la paz.

«El País»

Madrid 25, 9-50 m. Manifiesta que el gobierno ha hecho mal en recibir visitas y buscar fórmulas arancelarias.

A su juicio el gobierno tenía el remedio en sus manos.

Le bastaba con haber cumplido la ley haciendo obligatorio el servicio militar.

«El Progreso»

Madrid 25, 10 m. Sienta el principio de que el fracaso de la monarquía no constituye el fracaso de la Unión, y dice:

Sobre todas las soberanías está la del pueblo, que debe recoger lo que la monarquía abandonó en su fracaso.

Noticias desmentidas

Madrid 25, 10-30 m. Comunican de la Habana que la prensa yankee está dando á la publicidad noticias falsas acerca del señor Congosto.

Este mantiene relaciones de cordialidad con todos los partidos.

La «Gaceta»

Madrid 25, 11 m. La Gaceta publica el estado de la recaudación de fondos por todos conceptos en los cuatro meses de 1897 á 98.

Se eleva el total á 297.224.486 pesetas.

En los de 1896 á 97 se recaudaron pesetas 267.942.525.

De Barcelona

Barcelona 25, 11-30 m. El Noticiero Universal de Barcelona se ocupa de lo ocurrido anoche en el teatro de la Gran Via, cuando se negó á salir un grupo de espectadores sin que antes se recitaran varias poesías encomiásticas del general Weyler, á quien se le dedicó la función sin que aquel asistiese.

Dicho diario dice acerca de este último extremo que hace bien el general Weyler al esquivar toda ocasión que pueda convertirlo en un Boulanger español.

Para hacer desistir de su empeño al público alborotador bastó con la intervención de tres agentes de orden público.

A pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron con la propaganda, el teatro de la Gran Via estuvo muy poco concurrido.—Simó.

Visita de Canalejas

Madrid 25, 11-40 m. Telegrafian de la Habana que el señor Canalejas visitó el castillo del Morro, el de la Cabaña y el cuartel de bomberos.

Estos desfilaron por delante de aquel con antorchas y precedidos de bandas de música.

Asistió mucho público.

Noticias varias

Madrid 25, 11-50 m. Se han disipado en la Habana los recelos y agitación proteccionista.

El general Blanco dice que la actividad política comenzará al llegar los decretos de autonomía y el marqués de Azpeateguía y Amblard.

El general Weyler dejó al marchar á la península 6.000 causas pendientes.

Han sido revisadas 1.600.

De la Habana

Madrid 25, 12 t. Comunican de la Habana que muchos se quejan de que se hayan recibido nombramientos para ocupar puestos que no se hallan vacantes.

El general Gonzalez Parrado ha marchado á visitar los hospitales y revistar las fuerzas de ejército.

Tambien estudiará lo referente á la alimentación del soldado.

El día 16 hicieron volar los insurrectos las alcantarillas del ferrocarril de Holguín.

Se han presentados á los nuestros un titulado capitán y 10 individuos, parte de la partida de Cuervo.

La autonomía en Puerto Rico.—Sin noticias

Madrid 25, 2 t. Es probable que el ministro de Ultramar ponga esta tarde á la firma de la reina el decreto de autonomía para Puerto Rico.

A estas horas no hay nuevas noticias de Cuba ni de Filipinas.

Honras fúnebres

Madrid 25, 2-15 t. (Urgente.) En la capilla de Palacio se han celebrado honras fúnebres en honor de don Alfonso XII.

Han asistido los grandes de España, el alto personal de Palacio y un numeroso público.

Sobre el túmulo se veían magníficas coronas dedicadas por la escolta real de alabarderos y por el regimiento de Alfonso XII.

Estas coronas se han enviado al Escorial.

Pésames

Madrid 25, 2-45 t. El señor Sagasta ha despachado hoy con la reina.

Dió el pésame por el aniversario de la muerte de don Alfonso XII.

Despues acudieron con igual motivo y separadamente los ministros.

Barcelonesas

Barcelona 25, 3 t. (Urgente.) Han marchado á Cuba, á bordo del vapor Montevideo, el coronel señor Cortijo, varios jefes y oficiales y 47 soldados.

Es falso que se haya celebrado en la capitania general una junta de autoridades relacionada con la publicidad de los datos relativos á la estancia de Weyler en Barcelona.

Mañana se remitirá al Consejo Supremo el expediente de pensión, á favor de la viuda doña María Teresa Prats, hermana del marqués de los Castillejos.—Simó.

El Mensaje de Mac-Kinley

Madrid 25, 4-30 t. (Urgente.) Desde Nueva York telegrafian al Herald, diciendo que se asegura en Washington que Mac-Kinley, en su Mensaje, hará constar la inconveniencia é inoportunidad de tomar medidas que compliquen la situación de España en Cuba, ni menos promover en las Cámaras proposiciones pidiendo la beligerancia ó la independencia de los cubanos.

Mac-Kinley se muestra satisfecho de la

condueta de España libertando á los procesados de la Competitor y concediendo á Cuba las reformas autonómicas.

El departamento de Estado prepara la contestación á la nota del señor Gullón.

Insiste en que se pide á España que fije la fecha para la completa pacificación de la isla.

La nota de Mac-Kinley tiene frases amistosas para España.

Almuerzo y visitas.—Socorros á Valencia

Barcelona 25, 5-20 t. (Urgente.) El general Weyler ha almorzado hoy con el ingeniero industrial don Enrique Berrocal.

Se ha excusado de recibir á muchas personas que deseaban saludarle.

El Circolo Ecuatore ha contribuido con 1.000 pesetas para la suscripción de los perjudicados por las inundaciones de Valencia y pueblos limítrofes.—Simó.

La autonomía arancelaria.—Weyler á Palma

Barcelona 25, 5-30 t. (Urgente.) En vista de la incertidumbre que se observa respecto del planteamiento de la autonomía arancelaria, los exportadores para Cuba han decidido suspender el envío de mercancías hasta nueva orden.

Procedente de Palma, llegará mañana á este puerto el vapor Cataluña, saliendo con la correspondencia el mismo día, á fin de que quede aquí á disposición del general Weyler el vapor Bellver.

Este zarpará el sábado por la noche con rumbo á Palma de Mallorca.—Simó.

Causa célebre

Barcelona 25, 5-40 t. (Urgente.) En la Audiencia ha empezado la vista en juicio oral, de la causa relativa á la explosión de un petardo de dinamita, ocurrida en el Fomento de la Producción Nacional el año 1896.

Declararon los procesados Francisco Calles y Manuel Enrique.

El primero ha dicho que si se declaró culpable en el sumario militar debióse á los tormentos que le aplicaron.

Niega haber tenido participación en el delito.

Han declarado tambien numerosos testigos.

La mayoría de éstos, concurrentes á la reunión del Fomento, no han conocido al procesado.

Se suspendió la sesión á las cuatro de la tarde.

Mañana se reanuda la prueba testifical. Declararán algunos individuos á quienes se condenó á la pena de deportación á consecuencia del atentado de la calle de los Cambios.—Simó.

Buena señal

Madrid 25, 5-50 t. (Urgente.) Se habla de que insurrectos de importancia, que operan en Puerto del Río, han mandado á preguntar á una alta autoridad de la Habana el grado de extensión de la autonomía que se concede á Cuba, para depone las armas.

La escuadra inglesa

CURACION segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago...

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la pomada fertilizante de Rodríguez de los Ríos...

Fábrica de Jabones, Bujías y Cirios

Raimundo Perez Martinez

Relator, 13.-Sevilla

JABONES Marca "La Sevillana"

Table with columns: CLASES, Sevilla, Fuera, Arroba, Pesetas, Arroba, Pesetas

Velas y Cirios

esteáricas de 1.ª calidad, imitación a cera, para iglesias

BUJÍAS

esteáricas de 1.ª calidad, marca "La Giralda"

Table with columns: N.º, Peso de los paquetes, Sevilla, Fuera, Cént. de Peseta, Cént. de Peseta

Table with columns: N.º, Grueso en milímetros, Largo en centímetros, Velas o cirios que contiene el paquete

Se remite gratis catálogo ilustrado a quien lo solicite.

Para Sevilla, 90 céntimos. Para fuera, 75 idem.

Línea regular entre Cádiz y puertos de Tetis.

Para GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA y PALERMO.-El vapor holandés

JUNO saldrá de Cádiz el día 9 de Diciembre.

Admite carga para dichos puertos y a flete corrido para Trieste, Aden, Alejandria, Batum, Civitavechia, Constantinopla, Galati, Malta, Odessa, Pinar, Port Said, Salónica, Suez y otros puertos del Ad Iático y Mar Negro.

Consignatario, D. Cesar Loventhal, Adana, S. Cádiz.

ESTABLECIDOS EN 1883

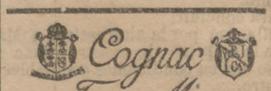
Alvarado & Bejarano

GUAYAQUIL (ECUADOR) S. A.

Comisionistas & Consignatarios

Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y mas productos nacionales. Al que las solicite se suministran muestras y facturas simuladas.

SE ARRIENDA el piso tercero de la casa núm. 56 de calle Génova, hoy Cánovas del Castillo puede verse todos los días y dan razón en el número 18 de la misma calle.



SE ARRIENDA el piso tercero de la casa núm. 56 de calle Génova, hoy Cánovas del Castillo puede verse todos los días y dan razón en el número 18 de la misma calle.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

SE ARRIENDA en 150 pesetas mensuales la casa calle Moratin, n.º 10. D. la razón San Eloy, 33, de doce a tres.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Daoiz, núm. 8, con espaciosa habitaciónes, jardín y cuacra. Informan, Mercaderes, 70.

ESCOFET, TEJERA Y C.ª FÁBRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA MOSAICOS

Pavimentos para aceras y calles, Piedra artificial, Baños, Fregaderos, Peldañon, Piletas, Tubería de cemento, Balaustradas, Ménsulas, Tubería de barro, Canales, Sifones, Aseadoras, Inodoros, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción.

PRECIOS CORRIENTES

Table with columns: Azulejos de Valencia y Castellón, Cementos, Losetas Catalanas

7, Rioja. Escofet, Tejera y C.ª Rioja, 7.

VUELTA AL MUNDO

El cuaderno 20 y último, que está de venta, es el regreso a MADRID

pasando rápidamente por San Sebastian, Burgos, Valladolid, Segovia y El Escorial, para entrar por la estación del Norte, despues de haber recorrido y visitado todos los países del mundo.

La obra completa, precio: 14 pesetas.

Se han hecho magnificas tapas tiradas a fuego con oro, rojo negro y blanco, sobre elegantisima cubierta.

Precio de las tapas con el indice completo, registro de todos los grabados y pintada, PESETAS 2'50

SERVICIOS De la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO

Línea de Filipinas EXTENSIÓN A ILO-ILO Y CEBU, Y COMBINACIONES AL SUDOESTE PACIFICO COSTA ORIENTAL DE AFRICA, INDIA, CHINA, COCHINGINA, JAPON Y AUSTRALIA

Línea de Buenos-Aires Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger El vapor Joaquín del Piélago sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y almacenará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Sevilla, D. Eduardo Roldán, Abades, 18.

Tejas planas Las mejores y más baratas son las de José Vargas y Velasquez a 150 pesetas millar, puestas sobre vagón ó en ómnibus. Dirección calle del Betis, núm. 11.

SE DESHA para una casa consignatario de libros, que se encargó de la correspondencia, preferencia con conocimiento de francés ó inglés. Dirigirse a G. P., papelería inglesa, Huelva.

Marta Villar, Modista Se reciben las últimas novedades de París. Dirección del taller, a la calle de San Juan, 11, Sevilla.

SE ARRIENDAN las casas calle Jesús 7, 0'10 y calle 17 y Encarnación 16. Dan razón Rioja, 18

SE ARRIENDA un piso segundo en la calle Buenavista, núm. 1, con cinco habitaciones, cocina y agua de la empresa. Informar en la misma casa.

ENCARNACION MARIN, profesora de guitarra. Lecciones a domicilio. Academia en su casa. Precios reducidos. Plaza de Arguñes, 10, principal.

SE VENEN por asentarse en Sevilla una alfarería y varios artículos. Se admiten revendedores. Leonor Lázaro, número 15.

Papel para envolver Se vende papel de periódicos, de todo tamaño y en perfecto estado de conservación. Informar en la imprenta de este periódico.

BARRILES DE HIERRO apropiados para plantas de papelería. Se venden en la imprenta de este periódico.

A los propietarios RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante, a 3 reales el cliente. Se venden en la administración de este periódico.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DEL FARMACEUTICO TORRES MUÑOZ.-CALLE DE San Marcos, 11.-Madrid

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA Línea regular de vapores Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

AGUA DE AZAHAR DE LA Marca La Giralda C.ª Fabril TENA SEVILLA

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO EL NOTICIERO SEVILLANO

FOLLETON DE "EL NOTICIERO SEVILLANO" (5) PONSON DU TERRAIL Los Ladrones del Gran Mundo

tonces te confaré un gran secreto. Te he hecho hombre y estoy satisfecho. Entre todos los que me rodean no hay ni uno digno de mi confianza; solo tú cumplirás la pèstrera voluntad del viejo Cabestan.

Cartahut al marcharse ignoraba dos cosas. No sabía que Loudeac y la señorita Olimpia Mignot sospechaban que el viejo Cabestan tenía millones.